



Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 24 de julio de 2023.

Proceso	Ordinario
Demandante	Claudia Patricia Montoya Orrego.
Demandada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2016-1420
Auto de Sustanciación	0916
Asunto	Ordena archivo.

Visto lo actuado en el proceso, luego de la ejecutoria de este auto y de las anotaciones del caso, archívese el expediente.

Notifíquese,



María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 116 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71> hoy 25 de julio de 2023 a las 8:00 a.m.



Secretario